



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Binéfar  
P.D. RESOLUCIÓN Nº 2023/1265  
E/la concejal/a de Ayuntamiento de Binéfar  
Beatriz Oliván Romeu  
31/10/2024



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Binéfar  
Juan Carlos Latre Sasal  
31/10/2024



Ayuntamiento de  
**Binéfar**

NIF: P2208300J

**Biblioteca**

Expediente 1298059K

Mediante Decreto de Alcaldía número 2241/2024, de 30 de octubre, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la contratación, a tiempo completo, por período de diez meses, de un técnico medio universitario, mediante oferta genérica de empleo al INAEM, para personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil Programa JOVEM, para el proyecto de organización y mejora de la gestión de la fauna del medio urbano.

De acuerdo con la base cuarta de las aprobadas y en uso de las competencias que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 30.1.i) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón; y artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Designar el Tribunal de selección para la contratación de un técnico medio universitario quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Estupiñá Piquer

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Adán Romeo

Secretario: D<sup>a</sup>. Laura Baquero Sánchez

**SEGUNDO.-** La primera prueba de tipo test sobre cultura general y cuestiones básicas de las funciones de la plaza, para la selección de los candidatos presentados con el mismo nivel de titulación, en caso de ser necesaria, se celebrará el día **11 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas**, en la sala de reuniones A de la primera planta del Ayuntamiento, plaza España, 1 de Binéfar, posteriormente, realizándose en caso de que hubiese un mismo resultado de varios candidatos, la valoración del expediente y los méritos académicos.

**TERCERO.-** Publicar el presente decreto en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AED4 TZDD HVML ZNFJ

**Resolución Nº 2243 de 31/10/2024 "TRIBUNAL CONTRATACION TECNICO MEDIO BIBLIOTECA 2024" - SEGRA 816796**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1